

AVISO

Referencia: Oficio No. 2025EE0287489 de 07 de noviembre de 2025, por el cual se cita al señor **ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.252.720, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009714 del 04 de noviembre de 2025 por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio al prenombrado funcionario.

El suscrito Director del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá, manifiesta que el oficio de citación en mención, fue remitido el 07 de noviembre de 2025 a la cuenta de correo electrónico del señor ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA, que reposa en los registros de este Establecimiento de Reclusión, esto es: andresinpec13@gmail.com, sin obtener pronunciamiento alguno, por lo anterior, procede a publicar en la cartelera de información de este Establecimiento y en la página web del INPEC, el contenido Oficio No. 2025EE0287489 de 07 de noviembre de 2025, por el cual se citó al señor a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009714 del 04 de noviembre de 2025.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2025EE0287489 de 07 de noviembre de 2025 según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009714 del 04 de noviembre de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá, y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 08:00 horas.



Doctor Horacio Bustamante Reyes

Director del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá